

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII

Legislatura

Acta de la 1ª sesión ordinaria

13 de noviembre de 2012

En términos de los artículos 146, 167, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en fecha 13 de noviembre de 2012, a las 16:30 horas, tuvo verificativo en el salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, la 1ª reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXII Legislatura.

La reunión fue encabezada por el presidente de la Junta Directiva de la Comisión de Competitividad, el Diputado Adolfo Orive Bellinger.

El quórum inicial fue de 15 diputados y el quórum final fue de 23 legisladores.

La reunión dio inicio a las 16:30 horas y concluyó a las 19:08 horas del día 13 de noviembre de 2012.

El orden del día de la sesión estuvo conformado por los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 23 de octubre de 2012;
4. Exposición a cargo del Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, Mtro. José Antonio Torre Medina;
5. Exposición a cargo del Coordinador de Asesores de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía, Lic. Gustavo Ledesma Díaz;
6. Exposición a cargo del Director General de Comercio Exterior de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Dr. César Hernández Ochoa;
7. Asuntos generales;
8. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El quórum inicial de la sesión fue de 15 de 26 diputados y el final fue de 23 de 26 diputados. Estuvieron presentes los diputados: Adolfo Orive Bellinger, presidente; Cecilia González Gómez, secretaria; José Isidro Moreno Árcaga, secretario; Alfredo Anaya Gudiño, secretario; Salomón Juan Marcos Issa, secretario; Alberto Coronado Quintanilla, secretario; José Ángel González Serna, secretario; Domitilo Posadas Hernández, secretario; Armando Contreras Ceballos, secretario; Irazema González Martínez Olivares, integrante; Juan Manuel Diez Francos, integrante; Socorro de la Luz Quintana León, integrante; Francisca Elena Corrales Corrales, integrante; José Noel Pérez de Alba, integrante; Fernando Charleston Hernández, integrante; Gerardo Javier Hernández Tapia, integrante; Luis Alfredo Murguía Lardizábal, integrante; José Guadalupe García Ramírez, integrante; Gerardo Peña Avilés, integrante; Mario

1

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII
Legislatura
Acta de la 1ª sesión ordinaria
13 de noviembre de 2012

Sánchez Ruiz, integrante; Elizabeth Vargas Martín del Campo, integrante; Gerardo Gaudiano Roviroso, integrante; y Laura Ximena Martel Cantú, integrante.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El diputado Adolfo Orive pidió a la diputada Cecilia González Gómez, secretaria de la Comisión, diera lectura del orden del día de la sesión y lo pusiera a consulta, en votación económica, a los diputados de la Comisión de Competitividad. El orden del día fue leído y aprobado en votación económica por los diputados presentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 23 de octubre de 2012

Toda vez que el acta de la sesión de instalación fue distribuida junto con la convocatoria la 1ª sesión ordinaria, se puso a consideración del Pleno de la Comisión si era de dispensarse la lectura de la misma. Lo que fue aprobado en votación económica. En consecuencia, se sometió a votación el acta de la sesión de instalación de fecha 23 de octubre de 2012. La que fue aprobada en votación económica.

4. Exposición a cargo del Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, Mtro. José Antonio Torre Medina

En uso de la palabra el Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, el maestro José Antonio Torre Media, señaló lo siguiente:

Agradezco a las diputadas y diputados presentes esta oportunidad de compartir con ustedes algunas reflexiones sobre las tareas particulares de la Secretaría de Economía y en particular de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

Simplemente reiterar un punto que me parece fundamental. Los ejes estratégicos de la Secretaría de Economía son seis: primero la promoción de la competencia; segundo la simplificación y la mejora regulatoria; tercero el impulso al mercado interno; cuatro, el impulso a la innovación empresarial; cinco fortalecimiento del consumidor y sexto consolidación exportadora y promoción de la inversión extranjera en nuestro país.

Pudiera sintetizar el objetivo de esta subsecretaría en tres elementos fundamentales. Primero reducir los costos de operar y de abrir negocios en este país.

Segundo, simplificar la regulación y la tramitología que envuelve las operaciones económicas de nuestras atribuciones y tercero establecer las reglas del juego con normatividad efectiva, clara y simple.

En estos tres elementos de simplificación, reducción de costos de operación y establecer las reglas del juego de manera eficaz pudiera sintetizar el quehacer de esta subsecretaría.

En las siguientes láminas voy a tratar de ejemplificar cuales son las acciones que hemos venido emprendiendo:

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII

Legislatura

Acta de la 1ª sesión ordinaria

13 de noviembre de 2012

Lo primero es la reforma a la Ley Federal de Competencia. Es una reforma muy importante para nuestro país que le da capacidades que no tenía la Comisión Federal de Competencia y que de hecho está empezando a ejercer.

Pero hay dos temas que han ocupado gran parte del tiempo de esta subsecretaría en temas de competencia que tiene que ver la modificación del Reglamento Interior. El Reglamento Interior de la comisión es un tema muy complejo porque al ser una comisión en donde existe un pleno, existe un presidente y existe un secretario ejecutivo con atribuciones y con roles diferentes, el Reglamento que establece las condiciones para el funcionamiento adecuado de la comisión fue difícil de negociar, pero afortunadamente el pasado 2 de noviembre, hace un par de semanas, fue publicado el nuevo Reglamento Interior de la Comisión Federal de Competencia en el Diario Oficial de la Federación.

Entonces ése fue un pendiente que ya está salvado. Y en la iniciativa, en la reforma aprobada en el 2010 quedó pendiente —que de hecho quedó un transitorio para el artículo 39 que debería de establecer una vía de impugnación a las resoluciones emitidas por la comisión en el Poder Judicial.

Ese transitorio no ha sido atendido. Se trabajó en el Poder Ejecutivo y se trabajó en el Congreso, en la Cámara de Senadores, en la legislatura pasada. No pasó el proceso legislativo. De hecho no fue presentado inclusive como iniciativa particular. Entonces ése es un tema pendiente.

Me parece que para esta comisión es muy importante el entender las características y la necesidad de tener un proceso de impugnación eficaz y eficiente a las decisiones de la comisión en el Poder Judicial.

El siguiente tema que quería comentarles es del Comité de Competitividad del gobierno federal. Existe un Comité de Competitividad que se creó el 14 de agosto de 2008 en el que participan 9 secretarías de Estado y la Oficina de la Presidencia. La idea de este comité pues es darle visibilidad a aquellos proyectos que impactan en la competitividad del país y que de alguna manera tiene una visión transversal de diversas secretarías de Estado. Desafortunadamente este comité no fue creado con base a un decreto. Fue un proceso, una instrucción del presidente de la república y aunque ha funcionado relativamente bien, al comité le hacen falta atribuciones y capacidades para realmente poder exigir cumplimiento a los compromisos que se establecen en ese comité.

Desde nuestra óptica en particular, el tener un Comité de Competitividad del gobierno federal, en donde participen diversas secretarías de Estado es muy importante. Lo que me parece y bajo nuestra opinión le faltó a este comité es tener las atribuciones formales para poder ejercer con mayor autoridad el ejercicio de coordinación intersecretarial. Pero es un tema que me parece importante para ustedes también conocer.

El proyecto de una sola economía, este proyecto lo que busca es acercar a los informales a la formalidad. Éste es un proyecto que surge de la iniciativa privada. Ésta es una idea que surge de Coparmex nacional, que se lleva a la Secretaría de Economía; y la Secretaría de Economía en este esfuerzo transversal buscamos implementarlo.

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII

Legislatura

Acta de la 1ª sesión ordinaria

13 de noviembre de 2012

Y lo implementamos a través de un programa que tiene en el servicio de administración tributaria (SAT) que le llaman Programa Nacional de Participación con Civismo (Par). Ése programa hace censos en zonas urbanas del país para identificar a los negocios que aún no están en la formalidad, es un censo literal, donde el esfuerzo es a través de la identificación incentivar al informal a la formalidad.

Éste es un ejercicio que inclusive tiene recursos fiscales autorizados por el Congreso y lo que nosotros decidimos es sumarnos a ese esfuerzo para que además de que el hecho de ser identificados sea un incentivo a la formalidad lo que nosotros les acercamos es la información de los diferentes programas de la Secretaría de Economía, pero también de otras secretarías, quienes les benefician si se van a la formalidad.

Entonces nos parece que éste es un ejercicio muy relevante, muy importante. Se hizo un programa piloto el año pasado en Nuevo León y actualmente, de hecho en estas semanas se está llevando a cabo un programa en Sonora, en el estado de México, en Campeche y en Nuevo León.

Los principales beneficiados de este programa son los estados porque hacer un programa para Repecos, el estado es quien recibe los ingresos. Obviamente nosotros pensamos que los principales beneficiados son los pequeños empresarios que deciden formalizarse y acceder también a los programas de apoyo de la Secretaría de Economía en particular, pero eventualmente de otras secretarías.

El siguiente elemento que quisiera compartirles es la gestión de los índices de competitividad. En la Secretaría de Economía le damos seguimiento y gestión, y esto ahorita voy a enfatizar qué significa gestión, cercana a los índices de competitividad, en particular a cuatro de ellos.

El primero al que publica el Foro Económico Mundial (World Economic Forum), el índice global de competitividad. El segundo, al que publica el Banco Mundial que, por su nombre en inglés es el Doing Business el que mide la facilidad de hacer negocios en los países.

Y el tercero es el del IMD que es de un instituto suizo, una universidad suiza, que también publica un índice anual. Y hay un cuarto que publica la Universidad de Harvard que se llama índice de complejidad económica, que fue publicado por primera ocasión el año pasado, en 2011.

Ahora, por qué le llamamos "gestión de índices". Porque nos hemos dado cuenta, nos dimos cuenta sobre todo cuando llegamos a esta subsecretaría, que no necesariamente se reportaba correctamente lo que estaba sucediendo en el país.

Entonces parte importante de la gestión de los índices es asegurar que los que elaboran los índices tienen la información más actualizada y tienen la información precisa sobre la situación económica del país o sobre lo que están midiendo y la verdad es que sí nos dimos cuenta que había datos que estaban tomando que no eran los más actualizados.

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII

Legislatura

Acta de la 1ª sesión ordinaria

13 de noviembre de 2012

Los índices no son la brújula para establecer las políticas públicas en estos países, ni debe de serlo. O sea, los índices no le debe de dictar a ustedes que leyes deben de modificar. Pero, los índices sí reflejan las buenas o malas políticas públicas.

Entonces, para el gobierno federal me parecen que los índices sí son un reflejo del trabajo realizado y tienen un efecto muy importante, que ése desde el gobierno federal lo podemos decir: Que al ser índices anuales generan una dinámica de mejora muy importante, saber que este año fuimos el nivel 53, pues el año que entra queremos ser el nivel 48 y el siguiente... Entonces, generan una dinámica muy positiva de mejora continua y por eso nos parece que son relevantes y que debemos de seguir gestionando sus resultados.

Obviamente, estos índices también identifican debilidades que tiene nuestro país y en ese sentido también sirven para identificar la tarea que debemos de seguir haciendo.

El siguiente programa que me interesa platicar, y que éste en particular me parece que ustedes deben de tener una influencia muy importante hacia adelante.

La simplificación regulatoria, simplificar la operación de los negocios, la apertura de los negocios, la operación de los negocios en México definitivamente pasa por la tramitología del gobierno federal, pero no se queda ahí, los negocios no invierten en México, un ente amorfo, invierten en los municipios particulares, donde hay regulación específica particular y es muy importante llevar el impulso de la mejora regulatoria a los municipios no quedarnos con seguir perfeccionando y mejorando la tramitología y los servicios del gobierno federal que todavía nos falta mucho. Pero, es bien importante y es fundamental impulsar la mejora regulatoria que es donde más se requiere que es en los estados y municipios.

Un siguiente tema, que me parece relevante, la cooperación regulatoria con los Estados Unidos, el 80 por ciento de nuestro comercio es con nuestro vecino del norte, cualquier cosa que podamos hacer para simplificar y reducir los costos es productividad, absolutamente directa para nuestras empresas.

La estructura de cooperación para conocer la ley desde el momento y los reglamentos, en el momento en que se están generando es absolutamente fundamental. Certificados electrónicos para la exportación e importación de productos vegetales, eliminar la necesidad —César nos platicará un poquito más— de andar llevando papeles, sino que todo sea electrónico.

Los sistemas de la subsecretaría, esta subsecretaría opera muchos sistemas, todos con la filosofía de reducir la tramitología y reducir los costos de operación a las empresas. Inicia desde la etapa inicial, en donde una empresa se está constituyendo con el portal tuempresa.gob.mx, pero existen una serie de sistema y de plataformas electrónicas para la operación cotidiana de las empresas, el Registro Único de Garantías Mobiliarias, el Registro Nacional de Inversión Extranjera, etcétera.

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII

Legislatura

Acta de la 1ª sesión ordinaria

13 de noviembre de 2012

Lo que buscamos es, en todos los casos, desde que existe una interacción, generar una plataforma electrónica que reduzca los costos, no solamente para los empresarios, sino también para el gobierno federal.

Para concluir quisiera cerrar con tres elementos adicionales. Estamos trabajando en una reforma a la Ley de Inversión Extranjera. Nuestro país ha estado abierto a la inversión extranjera en el sector de la manufactura desde 1993. De hecho nuestro país fue pionero a la inversión extranjera. Y eso, y otras cosas, nos han permitido que hoy nuestro país sea una potencia manufacturera. Algo que quedó pendiente en el proceso es que no abrimos la inversión extranjera a ciertos sectores importantes de servicio. Hoy nuestro país tiene sectores de servicio donde hay muy poca o nula inversión extranjera, y donde hay muy poca o nula competencia.

Entonces estamos preparando una reforma, que estamos revisando con el equipo de transición que va a enfocarse en algunos sectores que les voy a mencionar, todavía son preliminares: radiodifusión y telecomunicaciones, transporte aéreo nacional, comercio al por menor de gasolina y distribución de gas licuado de petróleo, y servicios financieros, comisiones de seguros y fianzas, administradores de fondo para el retiro, casas de cambio, asociaciones generales de depósito y asesores en inversiones.

Y por último, esta subsecretaría maneja el sistema de normalización mexicana. Las normas oficiales mexicanas (NOM) obligan que los productos que están sujetos a ellas tienen que cumplirlas, porque si no se cumplen eso sería un riesgo para la salud de los consumidores o un riesgo para el medio ambiente. La estructura del sistema de normalización de las NOM es gestionada por esta subsecretaría.

Hay más temas, pero no quisiera tomar más su tiempo. Si me permiten, quisiera concluir en este momento. Muchas gracias.

Acto seguido los diputados formularon sus cuestionamientos en el orden que se indica:

La diputada Socorro de la Luz Quintana León: Yo tengo por aquí una pregunta, ¿qué resultados tuvo la política, la propuesta o para migrar a los informales, al comercio formal? ¿cuál fue el resultado, si este indicador es correcto, y en todo caso, qué se podría hacer para reforzar? Mi pregunta es sana, para que de alguna manera nosotros nos quedemos con esa tarea, para que los resultados fueran favorables, que esto se dé de una manera precisa.

Por otro lado, también en función del cuidar que los productos que ingresan a nuestro país sean productos competitivos. Creo que no ayuda a la competitividad de nuestro comercio y de nuestras Pymes, la entrada de tanto producto chino. Y también, no sé si realmente nosotros tendríamos la tarea de buscar el mejorar algunos de los programas que se están manejando actualmente a través de la Secretaría de Economía, y qué papel tiene el Programa de México Emprende, y el resultado que realmente se dio, porque tengo entendido que ésta es una de las columnas vertebrales para entrar a todos los programas, que precisamente tiene Economía.

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII

Legislatura

Acta de la 1ª sesión ordinaria

13 de noviembre de 2012

El diputado José Ángel González Serna: Subsecretario José Antonio, creo que uno de los grandes temas, y algo que se queda a deber, sin lugar a duda en esta administración es precisamente, la parte de los créditos a las Mipymes, aún con todo este aumento que estamos viendo.

¿Y por qué comento esto? primero, en la primera parte quisiera que me contestar el porcentaje de intermediación que lleva la banca comercial, de un dinero que es público, que este dinero se pone en manos de la banca privada, para que la banca privada así le haga llegar los créditos a las Mipymes.

Quisiera saber ese porcentaje de intermediación, considerando, y por lo menos en el análisis que hemos hecho, muchos en varias cámaras, es que gran parte de este dinero ni siquiera llega a manos de las Mipymes, se queda en manos de la banca comercial. Y mi pregunta sería ¿qué opina usted, en cuanto a esto que comento?

Y segundo, ¿qué es lo que se puede hacer, porque después de que nos responda el porcentaje de intermediación, quisiera que me lo dijera, considero yo que es, no exagerado, sumamente exagerado el que un banco tenga ese tipo de ganancias, simple y sencillamente por fungir como intermediario?

La diputada Irazema González Martínez Olivares: Yo también tenía la misma pregunta que la diputada Socorro, una estadística de qué fue lo que logramos de informales a formales. ¿Cómo se ejercieron esos 200 millones de pesos, para las Pymes? Me gustaría saber qué tan eficientes fueron los gobiernos locales en utilizar este recurso. Y una pregunta, que me parece fundamental, subsecretario; para mí la creación de esa comisión tiene mucho qué ver en cómo le podemos hacer para, a nivel nacional o a nivel federal tener una mejor comunicación, una mejor regulatoria entre estados, municipios y la federación.

Entonces, me gustaría conocer si hubo alguna historia de éxito en el país, en donde desde el municipio hasta la federación, hubo alguna práctica, que seguramente se pueda replicar. Y por último, tu opinión de los microcréditos, hablando de microcrédito entre 5 mil hasta 100 mil pesos, por la creación de una microempresa.

El diputado Domitilo Posadas Hernández: Me voy a atrever a decir que la actual administración que está por concluir fue una administración de claroscuros. Los claros, entre otros que observo, el haber respetado la autonomía del Banco de México, la política monetaria, y los oscuros que son mayores, la inseguridad, el combate a la pobreza, el desempleo, etcétera.

En materia de preguntas quiero plantear la siguiente: ¿Qué cosas podríamos hacer, más allá de lo que usted no ha enunciado? O ¿qué cosas podría, mejor dicho, hacer el gobierno federal, en materia de competitividad, para mejorar esa calidad que nos repositone en el contexto internacional?

El diputado Alberto Coronado Quintanilla: Mi pregunta es en el sentido del grupo de índices de competitividad, hasta donde alcancé a entender se habló de cuatro índices distintos, la Secretaría de Economía considera que no son valiosos, pero quizás otros sectores del país puedan considerarlos valiosos; y en el caso de estos cuatro si

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII

Legislatura

Acta de la 1ª sesión ordinaria

13 de noviembre de 2012

pudiéramos tener acceso y si pudiéramos tener el mayor nivel de detalle en conocer qué se tendría que hacer para ser los mejores en esos índices.

La diputada Francisca Elena Corrales Corrales: Yo creo que las Mipymes han venido a revolucionar en parte la pequeña economía de los pueblos pequeños, de las ciudades y del país y fueron y son casos de éxito.

Más allá de todo, de qué pueda suceder más adelante, como lo dijo Irazema, yo creo que es muy importante que retomemos los éxitos y que vemos aquí, con la claridad como lo ha usted manifestado el día de hoy, esos casos de éxitos cómo podríamos reproducirlos, fortalecerlos, continuar con ellos. Tenemos muchas pequeñas empresas que están en la quiebra, que han cerrado, que están en banca rota.

La diputada Cecilia González Gómez: De una manera muy breve también, preguntarle al subsecretario de los temas que nos presentaron, la inquietud de preguntarle, la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, si va a respetar o contempla también las costas y fronteras y en qué porcentaje se está estimando el aumento, me imagino que va hacia la alza, y por qué se restringe nada más a estos rubros.

Por otro lado, la forma en que la Secretaría de Economía o la Subsecretaría ha implementado el dar a conocer que recalcaría y resaltaría, que ahorraría y abonaría en varios de los temas de ayuda a las micro y medianas empresas, a las Mipymes, el fondo de garantía en esta nueva modalidad que están presentando, que se me hace, dentro de todo lo que escuchamos, uno de los aspectos más relevantes.

El Subsecretario de Normatividad y Competitividad dio respuesta a las interrogantes de los diputados conforme a lo siguiente:

Voy a tratar de responder casi todo y hacer una acotación. Todavía faltan dos de mis compañeros por exponer; uno de ellos, representante de la Subsecretaría de Pymes, quien maneja todos los programas de crédito para las Pymes y programas de apoyo; también mi compañero de la Subsecretaría de Industria y Comercio, quien va a hablar de manera más amplia sobre programas de fronteras, de importación, de exportación.

Hablando de este programa que busca incrementar los atractivos a la formalidad, que es el programa de una sola economía. Efectivamente, el fenómeno de la informalidad en nuestro país ha venido creciendo, es un fenómeno complejo, es un fenómeno que no se está deteniendo, no hemos logrado permitir que se detenga y es algo que necesitamos atender, y la mejor manera de atenderlo, nos parece, o una manera de atenderlo es reducir los costos de la formalidad. A medida que sea más caro formalizarse menos lo van a hacer.

Independientemente de eso, se requiere un programa para darle a conocer a los informales que los riesgos de la informalidad son más grandes que los potenciales beneficios y eso es lo que busca hacer el Programa Una Sola Economía.

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII

Legislatura

Acta de la 1ª sesión ordinaria

13 de noviembre de 2012

La parte de la importación de productos chinos, desde mi parte, solamente decirles, si los productos importados a este país, que pasan por las aduanas de este país no cumplen con las normas de seguridad, no pueden estar comercializándose en nuestro país. Si entran por otro lado, tenemos que denunciarlos y tenemos que aplicar la ley, pero los productos que entran por las aduanas de este país tienen que cumplir con las norma de seguridad que nosotros imponemos.

El Programa México Emprende lo va a tocar Gustavo Ledezma. Hablar solamente de esta parte de los créditos de las pequeñas empresas. La Subsecretaría de Pymes, Gustavo Ledezma va a hablar con mayor detalle de los programas de garantías, de los costos de intermediación, cómo han venido bajando las tasas, cómo han venido incrementándose los plazos y cómo ésta es una carrera de nunca acabar.

Al final, es un tema que tenemos que seguir impulsando, que tenemos que generar más intermediarios financieros que estén dispuestos a participar en este segmento. También nos gustaría ver más empresarios participando en el segmento de prestar a las Pymes. Hay que incentivarlos y hay que pedirles que participen.

Yo también, una invitación a ustedes es que busquemos que haya no solamente los bancos de primer piso, sino también otro tipo de intermediarios financieros que busquen tener mayor participación a las Pymes.

Yo estoy absolutamente de acuerdo con la diputada Irazema de que me parece una enorme área de oportunidad está en una mayor coordinación entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y los gobiernos municipales. Obviamente, tenemos que respetar la autonomía de los gobiernos y tenemos que ser prudentes y respetuosos de todo eso.

Pero, hemos visto programas muy eficaces cuando existe una excelente coordinación y déjenme mencionarles un caso, porque me pidieron un caso, el caso del estado de Colima. El estado de Colima, cuando evaluado en el índice de competitividad de la facilidad de hacer negocios es el estado número uno.

Y, cuando se compara el estado de Colima a nivel mundial, es decir, con ciertas acotaciones que se pueden hacer el estado de Colima está muy cerca de los primeros 15 a nivel mundial en la facilidad de hacer medios.

Yo les pediría acercarse al caso y al ejemplo de Colima como uno de estos grandes ejemplos de coordinación, estatal, federal y municipal.

Me parece que ustedes y todos debemos de trabajar para que la productividad y la competitividad sea el sello de todas las políticas públicas que tenga nuestro país. Eso hay que trabajarlo y creo que se avanza, pero coincido con usted diputado, creo que hay algunos pendientes que quedaron de manera muy importante.

Otros índices. Definitivamente el IMCO, hay que darle seguimiento, es un índice muy valioso muy sólido y hay subíndices particulares: Hay subíndices de telecomunicaciones, subíndices de logística, hay subíndices que la verdad

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII

Legislatura

Acta de la 1ª sesión ordinaria

13 de noviembre de 2012

hay un conjunto de subíndices muy importantes y creo que hay alrededor de unos 15, entre índices globales y subíndices que se le debería de dar seguimiento.

¿Qué hacer para mejorar? Si les parece les podemos pasar una presentación más específica, porque hay elementos fundamentales, les platico algunos muy particular. En el Foro Económico Mundial, tiene un par de lastres muy importantes, uno es la flexibilidad en la Ley Laboral, que de hecho parece ser que ahora estamos a punto de tener una mejor Ley Laboral que nos va ayudar a avanzar de manera importante en ese sentido y otro es de la debilidad de las instrucciones, reflejado en dos temas particulares: En la seguridad y en temas de corrupción. Simplemente por mencionar algunos, pero les pasaremos una presentación más clara y más específica sobre cómo mejorar los índices.

La reforma a la Ley de Inversión Extranjera contempla solamente sectores de servicios, no contempla inversiones en costas o fronteras, son sectores muy particulares de servicios. ¿Por qué esos y por qué no otros? Porque se trabajó con todas las secretarías de Estado para que estuvieran de acuerdo o no en cuáles sectores buscar incrementar esos toques, fue un proceso de alguna manera consensuado en el gobierno federal y en ese sentido estamos todavía en espera de tener las conclusiones de esa iniciativa.

Concluir mi presentación en que la capacidad de reproducir casos de éxitos y aprender y seguir impulsando políticas públicas exitosas, me parece una enorme virtud en un cambio de gobierno. Creo que en particular me gustaría que todos estos programas continuaran, me ofrezco a proporcionarles toda la información que tenemos para que al final ustedes evalúen.

5. Exposición a cargo del Coordinador de Asesores de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía, Lic. Gustavo Ledesma Díaz

En uso de la palabra el Coordinador de Asesores de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía, licenciado Gustavo Ledesma Díaz, señaló que:

Muchas gracias, diputado Orive, muchas gracias a los diputados y diputadas de la Comisión de Competitividad que nos hicieron el honor de recibirnos el día de hoy.

Voy a tratar de ser muy breve e ir directamente al tema de Pymes, que es el tema que nos atañe a la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

Las micro, pequeñas y medianas empresas representan el 99.8 por ciento de las empresas en México. Las microempresas son alrededor del 95, 94 por ciento del total de las empresas en México. Las pequeñas empresas con como el 4 por ciento; las pequeñas empresas con el 1 por ciento y las grandes empresas apenas representan el 0.2 por ciento del total de empresas en México; sin embargo un punto muy importante que destacar es que a pesar de que las grandes empresas representan el 0.2 por ciento del total de empresas en México participan con el 48 por ciento del producto interno bruto y el 28 por ciento del PIB.

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII

Legislatura

Acta de la 1ª sesión ordinaria

13 de noviembre de 2012

De aquí que tan importante es una política de apoyo a Pymes en virtud de que prácticamente todas las empresas en nuestro país son micro, pequeñas o medianas.

En la Secretaría de Economía y en particular en la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa tenemos una estrategia de atención empresarial a través de cinco grandes segmentos. Si viéramos al sector empresarial en México como una pirámide de Maslow, en la base de la pirámide estarían los nuevos emprendedores que, por su cantidad, es la base empresarial en México.

Posteriormente están las microempresas que, como les comenté, son más o menos el 94, 95 por ciento del total de las empresas en México. Posteriormente vienen las pequeñas y medianas y el culmen de la pirámide son las gacelas y las *empresas tractoras*. Llamamos empresas tractoras a aquellas empresas grandes que jalan la cadena de proveeduría a nivel nacional.

Si recordamos esta pirámide tendría una forma más o menos de este tipo donde los nuevos emprendedores lo que pretendemos es que brinquen a hacer microempresas, que las microempresas brinquen a ser pequeñas y medianas empresas; las Pymes brinquen a ser gacelas; y las gacelas brinquen a ser tractoras.

Las atendemos a través de tres esquemas principales que creemos que son lo pueden impulsar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas que son: financiamiento, desarrollo empresarial e infraestructura productiva.

Para que México aumente un punto porcentual su producto interno bruto es necesario que 262 mil 400 emprendedores se conviertan en microempresa; es decir, que brinquen —esos nuevos emprendedores— a través de los programas de atención de la Subsecretaría y de la Secretaría de Economía, que esos 262 mil 400 emprendedores formalicen su idea de negocios y se conviertan en una microempresa.

El mismo efecto tendría que 8 mil 766 microempresas se convirtieran en pequeñas empresas; que mil 276 pequeñas empresas se convirtieran en medianas empresas o que tan sólo 70 medianas empresas se conviertan en grandes empresas representaría un aumento de un punto porcentual el producto interno bruto.

Entonces ya tenemos muy claro —o tenemos muy claro— que es lo que tenemos que hacer y cómo es que hay que hacerlo.

Si logramos que estos brincos se logren a través de los programas de atención que tiene el gobierno federal con participación de los gobiernos municipales y de los gobiernos estatales, bueno, podemos hacer una economía mucho más dinámica de la que tenemos hoy en día.

Y aquí, aprovechando la pregunta del diputado González referente al financiamiento a Pymes, efectivamente, hay mucho por hacer en financiamiento a Pymes. Ahorita prácticamente es toda la banca comercial quienes están participando en esquemas de financiamiento a Pymes y podemos decir que a pesar de que hay mucho trabajo aún por

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII

Legislatura

Acta de la 1ª sesión ordinaria

13 de noviembre de 2012

hacer, en esta administración, en la administración del presidente Calderón, se ha bajado en promedio 40 por ciento las tasas de interés en los créditos bancarios para micro, pequeñas y medianas empresas.

Es decir, de 2007 a 2012 ha bajado aproximadamente 40 por ciento la tasa de interés y los plazos han aumentado alrededor del 35 por ciento. Entonces, definitivamente seguimos con tasas arriba de las tasas que tienen, por ejemplo, nuestros vecinos del norte, ya sea Estados Unidos o Canadá; sin embargo, sí se está haciendo un trabajo importante junto con la Asociación de Bancos de México, junto con Nacional Financiera y la banca de desarrollo. Sí se está logrando ciertos impactos en el tema del financiamiento.

Hace un par de días el secretario Ferrari anunció que ya llegamos a 400 mil millones de pesos en financiamiento para pequeñas y medianas empresas. Si lo comparamos con la administración anterior que fue una administración bastante exitosa en el tema del financiamiento a Pymes, porque fue precursor a este tema, es 10 veces más financiamiento este año —perdón—, esta administración, que la administración anterior. Entonces creo que sí es un punto importante a destacar.

Algunos de los resultados que hemos obtenido con los esquemas de apoyo de la Secretaría de Economía son casi 2 millones de empresas atendidas a través de los distintos programas que maneja la Subsecretaría de Pymes: 455 mil empleos formales, todos ellos registrados ante el Seguro Social, generados como resultado de los apoyos del Fondo Pyme; 6.8 millones de empleos conservados, 52 mil 700 nuevas empresas; empresas creadas y 378 mil millones de pesos en créditos.

Cómo atendemos a estos cinco segmentos que son: Emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas y gacelas y tractoras. Nuevamente: financiamiento, desarrollo empresarial donde se incluye capacitación, comercialización, gestión y muy importante, innovación e infraestructura productiva. Por ejemplo parques industriales, parques tecnológicos y proyectos de infraestructura que brinden a las Pymes el andamiaje que requieren para su crecimiento.

Primero nos enfocamos a apoyar la creación, desarrollo y consolidación de pequeñas y medianas empresas a través de esquemas de viabilidad, sustentabilidad, productividad y competitividad.

Siempre con el apoyo del Poder Legislativo, de los organismos empresariales, las empresas, gobiernos estatales y municipales, la sociedad civil y los centros educativos, llámese universidades, centros de estudio, etcétera.

6. Exposición a cargo del Director General de Comercio Exterior de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Doctor César Hernández Ochoa

En uso de la palabra el Doctor César Hernández Ochoa expresó lo que se indica:

Yo voy a tratar de ser breve. Muy amable y muchas gracias por invitarnos a compartir con ustedes.

Básicamente son cuatro los temas de los que voy a hablar, todos tienen que ver con el comercio exterior mexicano.

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII

Legislatura

Acta de la 1ª sesión ordinaria

13 de noviembre de 2012

El primero se refiere a la simplificación arancelaria, que fue una de las grandes medidas emprendidas a lo largo de esta administración.

El segundo, al proyecto, yo creo que el más ambicioso proyecto de automatización de trámites, que es la Ventanilla Única de comercio exterior.

El tercero, el ingreso de México a los regímenes internacionales de control, de exportaciones, lo que se refiere al comercio estratégico, es uno de los temas de nueva generación los que están entrando en comercio exterior mexicano.

El cuarto punto, a la consolidación institucional, que tiene que ver con las instituciones para defendernos de prácticas desleales y el proceso que se ha llevado con el Legislativo, hasta ahora con el Senado, próximamente con la Cámara de Diputados para impulsar instituciones más sólidas y en materia de comercio exterior.

El primero punto, que es el relativo a la simplificación arancelaria, fue una política decidida a finales de 2008, por el gobierno mexicano, por el Presidente de la República, que lo que buscó fue para todo el sector industrial arancelario, reducir los aranceles de tal manera que se acercara México mucho más al promedio de nuestros vecinos comerciales, sobre todo Estados Unidos.

Fue un proceso gradual y lo que buscó eran dos objetivos fundamentales. Uno, generar esta armonización regional, que lo que evita es que triangulen bienes, que se manden vía a Estados Unidos, porque allá se paga menos aranceles, bienes que van a llegar a México.

Se buscó también generalizar beneficios. La protección arancelaria está al alcance de todos los ciudadanos, en México, muchos de los beneficios arancelarios los dábamos a través de programas especiales, fundamentalmente a través de programas que se llaman Prosec, las principales industrias de México tenían estos beneficios arancelarios, pero no estaban reflejados en la tarifa para beneficio de todos.

En la medida en que fuimos bajando gradualmente los aranceles, pudimos ir eliminando los Prosec y dejando el beneficio para todo mundo.

Un segundo tema es lo que se llama la Ventanilla Única de comercio exterior mexicano. Eso tiene que ver con un viejo anhelo de la comunidad del comercio exterior mexicano, de tener lo que ellos llamaban "la aduana electrónica", el comercio sin papeles.

Este era un tema donde México llevaba un rezago importante, países como Estados Unidos habían generado lo que llamaban su "ventanilla única"... así le llamaban ellos, desde 1996, un esfuerzo muy importante liderado allá por el entonces vicepresidente... se les hacía muy importante para la competitividad del país. Aquí en México comenzamos a arrancarlo apenas hacia 2011, cuando se firmó un decreto del Presidente Calderón, estableciendo una comisión

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII

Legislatura

Acta de la 1ª sesión ordinaria

13 de noviembre de 2012

intersecretarial para llevar a cabo este proyecto, que básicamente lo que significa es poner todos los trámites de comercio exterior, para importar y exportar del país, en una sola plataforma en Internet, donde se puedan hacer.

La Ventanilla Única, el tiempo promedio de implementación de un proyecto de esta naturaleza es de cuatro años, aquí había un reto importante que... mandato jurídico del Presidente, tener los recursos, que los aportó el SAT, una cantidad cuantiosa, cerca... poco menos de mil millones de pesos que se dedicaron a este proyecto, haciéndolo en sí, uno de los proyectos más ambiciosos en términos de recursos invertidos de la administración pública para la automatización de trámite.

Hoy día podemos decir que todos los trámites que se necesitan hacer para los... aduaneros ya se hacen a través de la Ventanilla Única, se implementó ahí también una factura electrónica que también es la primera que México cuenta con ella, y que va a dar mucha más seguridad al comercio, todos los trámites de la Secretaría de Economía están en línea, en la Ventanilla Única y ser irán incorporando gradualmente el resto de los trámites de la dependencias, Salud va a tener algunos hacia finales de este mes, la Cofepris, Agricultura, Senasica también, un... importante de los trámites de importante de Senasica, al que se refirió el subsecretario Torres, es el intercambio de certificados de origen con Estados Unidos, fitosanitarios, de tal manera que simplifique mucho más, toda la parte del tránsito de mercancías hacia ese país.

El tercer tema del que les quiero platicar, tiene que ver con las nuevas realidades del comercio, que es que México básicamente es un gran exportador a nivel mundial de manufacturas, en el sector de manufacturas, en el sector de manufacturas tenía el reto de ingresar a niveles más altos de valor agregado, a exportar cada vez productos mucho más sofisticados, ahí hay un impedimento que se derivaba de la regulación internacional, que es que las tecnologías más altas no circulan libremente a través de los países, se necesitan que los países de donde vienen esas tecnologías autoricen su envío a otros países.

Generalmente no se autoriza el envío de esas tecnologías a países que son considerados como riesgosos, sobre todo para temas militares, temas de terrorismo, de proliferación. Entonces desde hace varios años había un proyecto liderado en ese entonces por el Cisen, de que México ingresara a los grandes regímenes internacionales que se llaman Control de exportaciones. Son básicamente acuerdos internacionales, donde los países se ponen de acuerdo para que las tecnologías más altas sólo se transfieran a países que tengan sistemas seguros, que garanticen que si transfiere un tipo de tecnología para reactores, aceleradores de partículas, no se vaya a desviar a Libia o algún lugar donde presenta riesgos de proliferación... mal ejemplo, pero bueno, que no vaya a llegar a usuarios riesgosos.

Lo que eso implicaba para México era un esfuerzo intersecretarial para ponernos de acuerdo en qué requisitos íbamos a poner para este tipo de tecnologías, y desarrollar un sistema de permisos de exportación, uno se pregunta, ¿por qué vamos a ponerle permisos a la exportación, trabas a la exportación, si lo que queremos es impulsarlas? La respuesta es, sí lo hacemos, si eso nos garantiza un mayor nivel de seguridad y que fluyan inversiones hacia el país que de otra

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII

Legislatura

Acta de la 1ª sesión ordinaria

13 de noviembre de 2012

manera no se darían, si además logramos desarrollar un sistema de permisos que sea amigables con los industriales exportadores y que no les ponga trabajas innecesarias.

Eso fue lo que hicimos en el lapso del año y medio anterior, a la fecha México... de los cuatro grandes regímenes internacionales de control de exportaciones, fue admitido, después de varios años de estar en lista de espera... otros países, fue el primer país admitido después de seis años... es el esquema más importante a nivel internacional y que regula los bienes industriales.

Fue admitido también como miembro al grupo de suministradores nucleares, a mediados de este año, está en vía de ser admitido al grupo de Australia, que es otro de los grandes regímenes.

Todos estos tienen impacto muy importante para la industria especial, electrónica, etcétera, y parte de los objetivos que queríamos lograr, que era que se detonaran mayores grados de seguridad para el país, se han ido logrando a mediados de este año, el gobierno inglés ya nos dio el nivel de... que es la categoría más alta de confiabilidad como país, quiere decir que ya los exportadores de tecnología de allá pueden mandar a México ciertas piezas para ensamble, sin tener que acudir a un procedimiento mucho más burocrático.

También ha sido uno de los grandes giros que ha tenido la política del comercio exterior, que se ha materializado y que está todavía en marcha para profundizarse un poquito más.

El cuarto punto, al que quisiera hacer referencia, que tiene mucho que ver con lo que está haciendo ahora esta Cámara de Diputados, es la reforma que se planteó y que se aprobó por unanimidad, el año pasado en la Cámara de Senadores a la Ley de Comercio Exterior. Esa reforma legal básicamente tiene dos ejes, que es fortalecer al organismo, a la unidad administrativa que hoy día se encarga de la defensa contra las prácticas desleales de comercio, es la UPCI, la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.

En esa iniciativa de ley, aprobada por una de las cámaras, lo que se propone básicamente es crear un organismo desconcentrado, que estaría integrado por comisionados que tendría estabilidad en su encargo, lo que haría es no sólo dotar de mayor presupuesto de fondos a este organismo que es fundamental para que... ahora sí que las importaciones de una manera tramposa sean detenidas antes y contar con recursos para hacer esas investigaciones con mayor rapidez, que es lo que ha pedido la industria.

Asimismo, otra de las comisiones con que tiene el gobierno federal, que es la Comisión de Comercio Exterior, Cocex, lo que haría esa iniciativa es crearle un consejo consultivo, de tal manera que en materia arancelaria hubiera una participación, en este caso, indirecta de los empresarios y de las diferentes partes de los consumidores, de representantes de diferentes partes interesadas en la política de comercio exterior, que pudieran hacer escuchar su voz en este tipo de materias.

**Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII
Legislatura
Acta de la 1ª sesión ordinaria
13 de noviembre de 2012**

7. Asuntos generales

El diputado Adolfo Orive señaló lo siguiente: les pasé en sus carpetas una primera versión que dice, con premeditación, alevosía y ventaja: Proyecto a revisión, a discusión y, en su caso debería decir a aprobación. Es decir que lo que realmente hice fue caminar por aproximaciones sucesivas. Es decir que no conocíamos todo esto que se nos dijo hoy. Hay que insertar lo que nos parezca, y lo que no nos parezca, no.

Además, quiero darle las fechas de las próximas reuniones. El martes 27 están convocados todos ustedes con especialistas de la Facultad de Economía de la UNAM, y con el subdirector regional de la Cepal. Tanto unos como otros han publicado libros sobre la realidad mexicana y latinoamericana en las condiciones actuales. Después, está la posibilidad de que el 4 de diciembre nos reunamos con representantes de la Coparmex. Está también la posibilidad de que vayamos a Tijuana. Los dirigentes de la zona económica estratégica fronteriza de Tijuana nos invitan.

8. Clausura

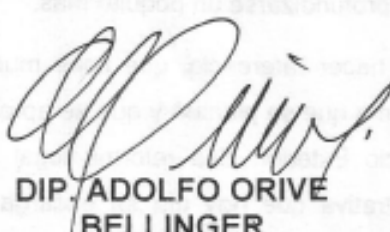
Agotados los puntos del orden del día y siendo las 19:08 horas del 13 de noviembre de 2012, el diputado Adolfo Orive Bellinger declaró clausurada la primera sesión ordinaria de la Comisión de Competitividad.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD



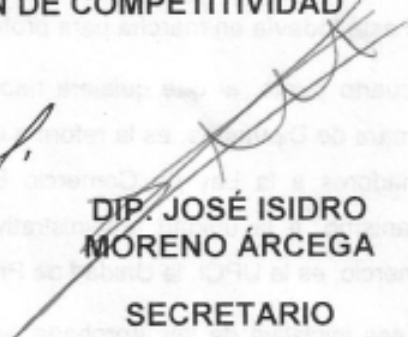
DIP. CECILIA
GONZÁLEZ GÓMEZ

SECRETARIA



DIP. ADOLFO ORIVE
BELLINGER

PRESIDENTE



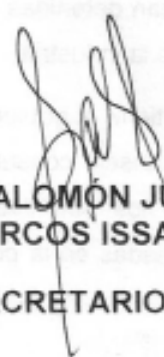
DIP. JOSÉ ISIDRO
MORENO ÁRCEGA

SECRETARIO




DIP. ALFREDO ANAYA
GUDIÑO

SECRETARIO



DIP. SALOMÓN JUAN
MARCOS ISSA

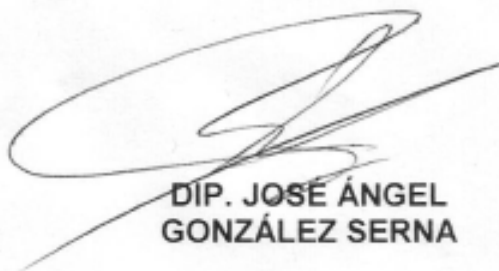
SECRETARIO



DIP. ALBERTO
CORONADO
QUINTANILLA

SECRETARIO

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII
Legislatura
Acta de la 1ª sesión ordinaria
13 de noviembre de 2012



**DIP. JOSÉ ÁNGEL
GONZÁLEZ SERNA**

SECRETARIO



**DIP. DOMITILO
POSADAS HERNÁNDEZ**

SECRETARIO



**DIP. ARMANDO
CONTRERAS
CEBALLOS**

SECRETARIO